



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO

DIR. RRHH. N° 10/2024-2025

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, COMUNICA A TODO EL PERSONAL EVENTUAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LO SIGUIENTE:

- DE MANERA EXCEPCIONAL Y SOLO POR EL MES DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE GESTIÓN, EL CORTE ADMINISTRATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANILLAS DE PAGO DE REMUNERACIÓN SERÁ REALIZADO HASTA EL 27 DE DICIEMBRE. PARA TAL EFECTO EL PERSONAL EVENTUAL DEBERÁ REALIZAR EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE SU REGISTRO DE ASISTENCIA, ASÍ COMO LOS MINUTOS DE ATRASO ACUMULADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE NOVIEMBRE Y LA FECHA DE CORTE ANUNCIADA A TRAVÉS DEL PRESENTE COMUNICADO.
- LOS FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN O IMPUGNACIÓN A LAS SANCIONES ECONÓMICAS IMPUESTAS DURANTE ESTE PERIODO, DE FORMA IMPOSTERGABLE, DEBERÁN SER PRESENTADAS DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO INTERNO DE PERSONAL VIGENTE.

EN ESTE SENTIDO, SE EXHORTA A TODO EL PERSONAL EVENTUAL Y A TODO EL PERSONAL QUE ESTA RELACIONADO CON EL PROCESO DE ELABORACIÓN PLANILLAS Y PAGO DE REMUNERACIONES, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS TOMAR DEBIDA NOTA DEL PRESENTE COMUNICADO A FIN DE SALVAGUARDAR SU DERECHO A UNA REMUNERACIÓN JUSTA, ASÍ COMO EVITAR RESPONSABILIDADES POR PAGOS EN EXCESO, PAGOS INDEBIDOS, PAGO EN DEFECTO Y OTRAS SITUACIONES PREVISTAS EN NORMATIVA VIGENTE APLICABLE.

ATENTAMENTE


Lic. Daniela Magariños Monasterios
JEFE DE UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL a.i.
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Abg. Ariel Brus Mamani Licidro
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

LATAZ, 16 DE DICIEMBRE DE 2024



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA DEL BICENTENARIO